

Sistematización sobre buenas prácticas en transformación de conflictos



Proyecto

“Uso de recursos naturales y mitigación de conflictos en pueblos indígenas en Madre de Dios”



Sistematización sobre buenas prácticas en transformación de conflictos

@Catholic Relief Services

Jr. Estados Unidos 842, Jesús María. Lima, Perú

Elaboración de contenido:

Romina Sánchez

Revisión de contenido:

Dina Guerra

Ana Cecilia Rodríguez

Víctor Hugo Pachas

Diagramación:

Miriam De la Cruz

Impresión:

LAYMAR IMPRESIONES

De: Vilma G. Alvarado De la Puente

Dirección: Cabo Gutarra 292 - Pueblo Libre

RUC 10076147120

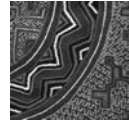
Hecho en depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-18961

Primera edición: diciembre 2014

1 000 ejemplares

“Esta publicación fue hecha gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reeja los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.

Contenido



Glosario de siglas	4
I. Resumen ejecutivo, principales hallazgos y recomendaciones	5
II. Contexto regional sobre conflictos en la pequeña minería en Madre de Dios 2012 -2014	11
III. Lecciones aprendidas y mejores prácticas en transformación de conflictos	17
Recomendaciones	47

GLOSARIO DE SIGLAS

FEDEMIN	Federación Minera de Madre de Dios
FENAMAD	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Tributarios
COINBAMAD	Consejo Indígena del Bajo Madre de Dios
FADEMAD	Federación Agraria Departamental de Madre de Dios
APPMAMD	Asociación de Mineros en pequeña escala de M. de D.
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
CAR	Comisión Ambiental Regional
DREMH	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RNT	Reserva Nacional de Tambopata
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

I. Resumen Ejecutivo



El presente documento de Sistematización recoge las lecciones aprendidas y buenas prácticas del Proyecto “Uso de recursos naturales y mitigación de conflictos en pueblos indígenas en Madre de Dios”, cuyo período de ejecución inició en enero 2012 y concluirá en diciembre 2014. Ha sido implementado por Catholic Relief Services - CRS, en asociación con la Comisión Episcopal de Acción Social –CEAS- y apoyado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID. Ha tenido como ámbito de intervención la provincia de Tampobata y la participación de 7 comunidades nativas, 5 asociaciones de predios agrarios y 40 titulares de concesión minera.

El marco bajo el cual se han recogido las lecciones aprendidas está basado, primero, en las hipótesis o teorías de

cambio planteadas por el Proyecto como ejes orientadores de la estrategia. Estas, en resumen, plantean que -si los actores manejan el marco legal relativo al uso de recursos naturales, cuentan con información sobre los conflictos y sobre sus derechos e incrementan su entendimiento sobre la gestión de los recursos naturales como herramienta para promover la justicia ambiental y social- tendrán la capacidad para establecer acuerdos y resolver sus diferencias sobre la cogestión de los recursos naturales, identificarán prácticas sostenibles y se encontrarán mejor capacitados para participar en procesos de transformación no violenta de conflictos a través de una plataforma de diálogo para una mejor gestión de los recursos naturales.

El otro marco fundamental, para la identificación de lecciones aprendidas ha sido el contexto en el cual se ha

desarrollado el Proyecto. Dentro de este, el Estado -a través de sus múltiples funciones y actuaciones a nivel local, regional y nacional- se constituye en un referente importante, sin el cual no se podrían entender las diferentes acciones y procesos llevados a cabo por el Proyecto. Se recogen como lecciones aprendidas las distintas formas según las cuales los actores del Proyecto establecen una relación de diálogo y búsqueda de acuerdos con el Estado.

El documento enfatiza principalmente los **procesos** que logra desarrollar el Proyecto. Describe el comportamiento de los actores, los factores desencadenantes de los conflictos por el uso de los recursos naturales y cómo -en un contexto complejo marcado por el debilitamiento de los espacios de diálogo con el Estado- los actores participantes del Proyecto, con distintos intereses y con sus propias prácticas y acuerdos sobre el uso y gestión de los recursos naturales, logran desarrollar capacidades que les permiten iniciar cambios en su relación con los otros actores en conflicto y con el medio ambiente. También se resalta cómo son capaces de formular planes de vida, como instrumentos de gestión del territorio y de los recursos naturales.

El documento recoge también los aprendizajes y lecciones de los procesos de diálogo desarrollados por los actores clave del Proyecto (mineros, nativos y agricultores) que desembocan en la creación de una plataforma de diálogo (Comité de gestión basado en una Agenda Común). Esta plataforma busca desarrollar propuestas y planes efectivos para una mejor gestión de los recursos naturales. Como aporte clave del Proyecto se recoge un conocimiento inédito de la realidad de los tres actores, producto de una acertada estrategia de continua presencia y acompañamiento de la realidad de los tres. En segundo lugar, se recoge como logro importante la iniciativa del Proyecto de asumir un aspecto no contemplado por el Estado en el proceso de formalización de los mineros: la asesoría especializada a 40 titulares de concesión minera que se encontraban en proceso de formalización, encaminando el proceso allí donde aún es escasa la participación del Estado para poder dialogar y recoger las demandas reales de sus ciudadanos. Esta respuesta fue necesaria por parte del Proyecto, en su perspectiva de aportar y proponer cambios concretos en la prevención de los conflictos a partir de las causas que los originan.

La Región de Madre de Dios está marcada por una diversidad de procesos sociales, políticos y económicos desde antes incluso de su fundación. El mismo hecho de que su población esté conformada casi por más del 50% de migrantes provenientes de la sierra sur del país, y últimamente del norte, le otorga una característica especial e influye en la conformación de distintas identidades que a simple vista no se conocen. Comunidades nativas, agricultores, mineros, empresarios con negocios prósperos habitan este territorio.

El Proyecto ha seguido un camino muy importante de redescubrimiento de las identidades reales de su población meta. Conocerla ha supuesto un proceso, el cual ha ido creciendo más allá de sus expectativas a medida que sus ejecutores se iban involucrando en su realidad con diversas estrategias de acercamiento que han sido marcadas por el diálogo y la escucha.

La heterogeneidad de los actores ha supuesto más de una vez ajustes en la estrategia de intervención para el trabajo de base. Una importante ha sido la forma de organizarse a nivel local, teniendo claro el

rol que debía asumir el equipo del Proyecto en el manejo de los temas relacionados con la realidad de cada uno de los actores y la estrategia para mantener el interés por las actividades del Proyecto.

Si bien el Proyecto tuvo como contenido temático en el desarrollo de capacidades la transformación de conflictos y el diálogo, no ha sido posible identificar con claridad que los actores hayan cambiado en su percepción del conflicto. Su conocimiento es práctico y su tendencia es a negar el conflicto como un modo de defensa. Hablar de conflictos para los actores es romper ese *status quo* que han logrado mantener bajo una convivencia que ha establecido sus propias reglas y acuerdos sin presencia del Estado o de alguna otra institución. Sin embargo, los actores se encuentran más cómodos cuando se habla de un enfoque de derechos donde el respeto es igual para todos.

El Estado no ha utilizado los mecanismos adecuados para conocer de cerca la realidad de los actores vinculados a la actividad minera; por ende, tampoco los mecanismos de diálogo y para tomar acuerdos más horizontales. El Estado considera que todos

los que se oponen a la formalización son los que dañan el medio ambiente y son ilegales. A su vez, los actores -al no ser reconocidos por el Estado como interlocutores- tienen más incentivos para entrar en confrontación y no optar por el diálogo. El Proyecto ha tratado de revertir estos paradigmas de verticalidad, estigmatización, imposición de una agenda, confrontación en lugar de diálogo. Lo ha intentado con diversas propuestas a lo largo del desarrollo del Proyecto, y ha sido su principal logro el interés de mineros, nativos y agricultores de abordar una agenda común.

Los espacios de intercambio y de aprendizaje a través de experiencias prácticas fueron una estrategia acertada que contribuyó a que los actores se sintieran cuestionados sobre sus prácticas tradicionales en el uso y manejo de los recursos naturales y motivados a desarrollar mejores prácticas. Estas experiencias suponen un costo presupuestal y logístico significativo. Por lo mismo tal vez no sean sostenibles, pero pueden despertar el interés de buscar por iniciativa propia experiencias similares, para lo cual se podrían establecer alianzas estratégicas con la empresa privada y con el propio Estado.

El Proyecto obtuvo un logro muy importante al incluir una actividad que no había sido contemplada pero que, a la luz de las situaciones que ocurrían en el contexto, fue necesario llevar a cabo. En efecto, como parte de las acciones de prevención de conflicto logró acompañar en el proceso de formalización a 40 titulares de concesiones mineras. El proceso en sí mismo, por su orientación legal y técnica sobre el proceso de formalización, contiene valiosos aprendizajes; pero, más aún, permitió conocer el comportamiento del Estado frente a los actores en conflicto.

A medida que los actores tomaban conciencia de la envergadura del problema ambiental y de lo que el Proyecto promovía, se involucraban con más interés en las acciones del Proyecto, pero al mismo tiempo demandaban mayor apoyo y más concreto: asistencia técnica y especializada. Entraron en juego, por ejemplo, temas de titulación de predios agrícolas, asistencia técnica en los rubros de producción y comercialización, capacitaciones a la población minera en asuntos de seguridad e higiene y ordenamiento de concesiones mineras.

En cuanto a experiencias significativas, el Proyecto logró consolidar espacios de diálogo a partir de los planes de vida, donde los actores son capaces de establecer acuerdos de cogestión de recursos naturales. Los talleres integrales y la agenda compartida permitieron un mayor acercamiento entre los actores del grupo meta. Todos valoraban de alguna manera la posibilidad de encontrarse y dialogar para poder enfrentar los problemas en común.

Un logro importante del Proyecto ha sido que, a pesar de la fragilidad institucional, siempre se han tendido puentes de diálogo con las nuevas autoridades para que estas colocaran los temas del Proyecto en su agenda y así se pudieran dar a conocer los procesos que se venían apoyando. Por ejemplo, los planes de vida impulsados desde el Proyecto constituyeron un proceso que luego fue también adoptado por las autoridades como parte del proceso de ordenamiento territorial.

Las organizaciones todavía enfrentan nuevos y viejos desafíos para fortalecer a sus dirigencias. En medio de los conflictos que tienen que enfrentar hacia afuera, con el Estado y con otros actores, también deben

resolver situaciones al interior de ellas mismas: alternancia en el poder, debilidad en los cargos de responsabilidad, desconfianza etc. Las comunidades nativas, asociaciones de predios individuales y bases mineras, en sus niveles dirigenciales, no cuentan con capacidades organizacionales para poder cumplir con sus roles y funciones, lo que hace muy frágil su sostenibilidad y es la causa principal para no conseguir procesos de diálogo que solucionen conflictos.

En un contexto conflictivo y complejo como el que existe en Madre de Dios, donde hay que saber en qué momento se vierten las opiniones y cómo se transmite la información para no agudizar los problemas, fue un acierto -y constituyó un aprendizaje- validar la información (de los reportes de conflictos) y manejar filtros adecuados a la misma para que esta información resultara veraz y bien tratada.

La erradicación de la ilegalidad en la minería no va a depender solamente del cumplimiento de un trámite administrativo. El Estado, junto con la sociedad civil, tiene que tocar temas de fondo para arribar a cambios reales y sostenibles.

La red de la Iglesia local ha desempeñado un rol clave al apoyar el Proyecto en su objetivo de buscar espacios de concertación entre los actores de la población meta. No se ha presentado con un discurso único y cerrado sobre la problemática ambiental; muy por el contrario, ha tenido una mirada integral y más humana desde el sentir de la gente y desde una visión de respeto de los derechos para todos. Esto le ha sido válido para ganar confianza y legitimidad entre los actores, sobre todo entre aquellos que presentan mayor resistencia para trabajar con organizaciones privadas. La red de Iglesia que se articuló con el Proyecto es un buen referente para asumir nuevos retos en la facilitación del diálogo entre el Estado y la sociedad civil.

Las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en transformación de conflictos pueden ser organizadas conforme a ocho aspectos clave:

1. Estrategia y gestión del Proyecto
2. Perfil y racionalidad de los actores
3. Desarrollo de capacidades
4. Planes de vida
5. Monitoreo de conflicto y seguimiento al proceso de formalización

6. Comité de gestión y agenda compartida
7. Espacios de diálogo para la incidencia
8. Rol de la Iglesia

Finalmente se brinda una serie de recomendaciones. El Proyecto promovió diversas experiencias con los actores en conflicto que resultaron exitosas; por ejemplo, en la temática de la gestión de los recursos naturales. Constituyen aportes importantes de cara a las instituciones del Estado, para un mejor conocimiento y planteamiento de sus estrategias al momento de diseñar políticas públicas que impliquen cambios de fondo. También sirven como aporte al trabajo de diversas organizaciones que desde distintas entradas desarrollan una labor de promoción y de incidencia en la gestión de los recursos naturales.

Esperamos que este documento favorezca el trabajo desarrollado, tanto por CRS como por sus socios de la Iglesia, en la tarea de aportar a la construcción de procesos de paz y solución de conflictos.



II. Contexto Regional



A escasos días de la segunda vuelta electoral, el escenario político en Madre de Dios es incierto. La población tendrá que elegir entre Luis Otzuka Salazar del Partido Democracia Directa (dirigente minero y presidente de la Federación Minera de Madre de Dios-FEDEMÍN, quien ha obtenido en la primera vuelta el 29.93% de los votos válidos) y Simón Horna (del movimiento independiente Amor por Madre de Dios, quien obtuvo 26.62% de los votos). Según un sector de la población, Otzuka tendría más opciones de ganar las elecciones ya que estaría representando el descontento de un buen sector de la población que, si bien se opone a la actividad minera ilegal, mantiene un creciente descontento frente al Gobierno.

Quien gane las elecciones definitivamente terminará por acentuar las diferencias

entre los distintos sectores de la población en Madre de Dios, ya que durante los dos últimos años se han agudizado los conflictos debido a la problemática de la minería ilegal e informal. El Estado no ha logrado aún llegar a un acuerdo con quienes desarrollan esta actividad, de modo que se logren solucionar los diversos problemas que existen por la forma como se ha ido gestionando el territorio durante muchos años. Más aún, una de las principales actividades económicas, como es la minería aluvial de oro, ha estado muy vinculada con actividades ilegales como la trata de personas.

Con el Gobierno actual, el proceso para la regulación de la minería informal e ilegal se inicia en 2012, con el Decreto Legislativo 1100 que regula la interdicción de la minería ilegal en todo el país. En Madre de Dios, se desarrollan acciones de interdicción de

espacios mineros para regular la minería en pequeña escala. Como respuesta a estas acciones unas cinco mil personas realizaron una manifestación que desencadenó un enfrentamiento entre mineros y la policía, dejando como saldo tres muertos y cerca de 38 heridos. Las comunidades nativas también se sumaron a las manifestaciones. Al finalizar el paro se inició el proceso de aplicación del DL 1100.

La aplicación de esta norma trajo como consecuencia, además de los enfrentamientos, la formación de una Mesa de Diálogo sobre minería de oro en la región (para pueblos indígenas y mineros ubicados en la Zona Permisible para Minería). Esta Mesa estuvo compuesta por dos mesas temáticas: 1. Pueblos indígenas y minería (dividida, a su vez, en 3 sub mesas: pueblos indígenas en la Zona de Amortiguamiento la Reserva Comunal Amarakaeri, comunidades nativas y explotación de oro, actividades sostenibles); 2. Formalización en la Zona Permisible para Minería. Pese a su carácter participativo, la Mesa de Diálogo no obtuvo resultados consensuados y los grupos involucrados, principalmente mineros, realizaron movilizaciones de protesta. En el proceso, los mineros en

proceso de formalización agremiados en la FEDEMIN y los no agremiados optaron por dialogar directamente con la Presidencia del Consejo de Ministros en Lima. Los resultados no son muy claros. Por su parte, el sector agrícola estuvo al margen de este proceso, lo cual hizo que tentaran la posibilidad de elaborar la propuesta de una Franja Agrícola que se superponía al Corredor Minero, hecho que contradecía los intereses del Estado y del Gobierno Regional. Esto sucedió, en gran medida, por el cuestionamiento e inestabilidad del Presidente Regional debido a los juicios que sostiene. En cambio, la participación en la mesa temática de Pueblos Indígenas y Minería logró establecer conclusiones consensuadas por la Federación Nativa del Río Madre de Dios-FENAMAD y el Consejo Indígena del Bajo Madre de Dios-COINBAMAD. Fue elaborada una propuesta de norma legal para realizar minería en territorio indígena. Posteriormente, se llegó a presentar un Plan de Formalización de la actividad minera en territorios comunales de Madre de Dios; sin embargo, a pesar del seguimiento que hacen los dirigentes de las comunidades a esta iniciativa, hasta la fecha el Plan no ha sido aprobado por el Gobierno Regional.

El Gobierno definió además un área permisible para la minería denominada “Corredor minero” donde los mineros deberían estar formalizados. Sin embargo, esta zona se encontraba superpuesta a territorios de las comunidades indígenas, además de las concesiones de agricultores y forestales. El Gobierno Regional creó un equipo técnico para evaluar la situación de los agricultores dentro de la Zona Permisible para Minería y examinar la viabilidad de la propuesta de una Franja Agrícola como estrategia de conservación. El equipo del Proyecto llega a participar en una reunión con el Ministerio del Ambiente y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-SPDA en la que se elaboran los argumentos legales para la sostenibilidad de una Franja Agrícola. Se considera que la propuesta de Franja Agrícola no es viable legalmente ya que entra en conflicto con el DS 1100 de creación de una zona permisible para minería.

Los trabajos de interdicción se han llevado a cabo en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, en el tramo Puerto Maldonado - Mazuko. Estos operativos han supuesto la destrucción del equipo usado en esta actividad, como

motores, tracas y tolvas¹. Estas acciones se llegan a realizar hacia el último trimestre de 2012. Su resultado ha sido la destrucción de 88 motores de 145, 180 y 220 hp y 30 motores de 22 hp. A consecuencia de ello se produjo un paro regional promovido por la FEDEMÍN. El gremio minero considera que el Estado no ha cumplido con la modificación de los artículos de los Decretos Legislativos 1100 y 1101, ni con dar una tregua a las interdicciones en el Corredor Minero mientras dura el proceso de formalización.

En paralelo a estas interdicciones, el Gobierno Regional promulga -en el marco de la Mesa de Diálogo/Mesa Temática para Pueblos Indígenas y Minería- el “Plan de formalización de minería en territorio indígena”. Este Plan tiene como objetivo abordar la problemática de los derechos mineros adquiridos antes del Decreto de Urgencia 012-2010 en territorio indígena (dirigido específicamente a las comunidades nativas de Tres Islas, San José de Karene y Puerto Luz).

1 En los operativos de 2012 se llegó a destruir 7 motores, 7 tracas y 15 tolvas (en julio) y 3 motores (en agosto).

De esta forma, las comunidades nativas disfrutarán de preferencia para adquirir sus propios derechos mineros.

Otro proceso que se llevó a cabo durante 2012 fue el inicio del proceso de validación del Plan de Ordenamiento Territorial de Madre de Dios. La principal preocupación era conocer si la trama minera ha sido incluida dentro del Plan de Ordenamiento Territorial-POT, por la amplia superposición de derechos sobre una misma área con otras actividades económicas y de conservación.

La debilidad institucional ha ido acompañando el clima de conflictividad en la zona. Tanto el presidente del Gobierno Regional como el alcalde provincial de Tambopata resultaron inhabilitados por delito de usurpación de funciones. El presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios-GOREMAD, Luis Aguirre Pastor, fue vacado y lo reemplazó Jorge Alberto Aldazábal Soto.

El año pasado se llegaron a definir las fechas límite para los procesos de formalización minera e interdicción de espacios mineros (plan de acción del Ministerio de Energía y Minas-MINEM con el GOREMAD) para

acelerar el proceso de formalización. Según los Decretos Legislativos, en amparo de la Ley 29815, el proceso de formalización a nivel nacional debía culminar en abril de 2014, plazo que siguió vigente y no fue prorrogado. En febrero de 2013, el Estado promulgó el Decreto Supremo N° 003-2013-EM y el Decreto Supremo N° 001-2013-MINAM otorgando plazos adicionales para presentar documentos necesarios para la formalización, como el Instrumento de Gestión Ambiental Correctiva (5 de octubre de 2013). Estas normas se aplican solamente a quienes presentaron su Declaración de Compromisos dentro de los plazos establecidos en las normas correspondientes.

Mientras tanto, las organizaciones también han atravesado procesos de crisis. La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes-FENAMAD ha tenido su momento de crisis institucional, producto del desacuerdo de sus bases por la reelección de su presidente, llegando a concretar una nueva elección a la vez que se revisaban sus planes de acción. La Federación Agraria Departamental de Madre de Dios-FADEMAD ha logrado organizar reuniones para validar su propuesta

de Franja Agrícola y ha desarrollado movilizaciones para que el Gobierno Regional reconozca su propuesta. Por su parte FEDEMIN ha establecido un diálogo más cercano con el Gobierno Regional, buscando hacer incidencia para hacerle llegar sus propuestas.

Durante 2013, las interdicciones fueron más constantes. Autoridades policiales, el representante del Ministerio Público y los funcionarios de la Dirección Regional de Energía Minas e Hidrocarburos-DREMH de Madre de Dios efectuaron un operativo contra la minería ilegal en la Zona de Amortiguamiento-ZA de la Reserva Nacional Tambopata -RNT. En el operativo se destruyeron 18 motores que fueron inutilizados, se incautaron 4 generadores y 4 545 galones de petróleo. La prensa local criticó ciertas irregularidades en el control de combustible incautado en las interdicciones en Madre de Dios durante 2012, tras conocerse que 975 mil galones de combustible decomisados fueron devueltos a los infractores por el Poder Judicial de Puerto Maldonado. A través de un documento oficial (Oficio N° 001-2013-3JIPT-CSJMD/PJ, con fecha 15 de enero de 2013) la Corte Superior

de Justicia indicó que no había dispuesto la devolución de dicho combustible incautado. En Puerto Maldonado existe una gran desconfianza hacia instituciones como la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería-OSINERGMIN, ya que no han participado en ninguna de estas diligencias en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1103 emitido el 4 de marzo de 2012, el cual establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que son utilizados en la minería ilegal. De acuerdo a este Decreto, corresponde a la SUNAT la incautación de los Insumos Químicos y la disposición de su almacenamiento, así como su venta, donación o destino a entidades del Sector Público o su entrega al sector competente. Por su parte, le compete al OSINERGMIN todo lo concerniente al transporte, control y entrega de los hidrocarburos. Según la Dirección Territorial de la Policía Nacional en esta región, en 2012 se incautaron 116 790 galones de gasolina y 657 128 de petróleo, pero no se ha determinado el destino final de todo este combustible.

En el proceso, el MINEM y el GOREMAD llegaron a suscribir un convenio de gestión interinstitucional y técnica orientado a fortalecer el proceso de formalización de mineros informales, así como el reforzamiento presupuestal a la DREMH de Madre de Dios. El Gobierno Regional ha difundido de manera permanente información sobre los avances en la problemática de este proceso mediante comunicación impresa y electrónica, con la realización de talleres, seminarios y otras acciones.

Sin embargo, el conflicto se llega a agudizar en la región debido al incremento de acciones de interdicción dentro de la zona permisible para minería (incluido territorio indígena) y porque a nivel nacional existía la demanda de ampliación de plazos para el proceso de formalización propuesto por el Estado.

Las acciones de interdicción han continuado desarrollándose hasta el presente año, últimamente con operativos policiales con presencia del Ministro del Interior.



III. Lecciones aprendidas y mejores prácticas



A continuación se presentan las lecciones aprendidas y mejores prácticas recogidas en lo que va del Proyecto. Estas lecciones se han organizado en 8 aspectos claves: 1) Estrategia y gestión del Proyecto, 2) Perfil y racionalidad de los actores, 3) Desarrollo de capacidades, 4) Planes de vida, 5) Monitoreo de conflicto y seguimiento al proceso de formalización, 6) Comité de gestión y agenda compartida, 7) Espacios de diálogo para la incidencia y 8) Rol de la Iglesia.

1. Estrategia y gestión del Proyecto

En este punto nos vamos a referir a la manera como el equipo del Proyecto llevó a cabo las actividades, teniendo en cuenta las metas y objetivos que debía cumplir y cuál fue su enfoque de intervención. También

se analiza la forma como se organizó el trabajo a nivel local en la ciudad de Puerto Maldonado, con un equipo de promotores bajo la responsabilidad de un coordinador local.

La estrategia general del Proyecto fue **desarrollar capacidades** para la transformación de conflictos en los tres actores (mineros en pequeña escala, comunidades nativas y agricultores) que eran parte del grupo meta. Estas capacidades se desarrollaron a través de diferentes actividades: capacitación, talleres de intercambio, pasantías, asesoría, seguimiento, sensibilización a través de medios. Las capacidades logradas debían llevar a concluir en planes de vida, reflejados en compromisos y acuerdos colectivos y como instrumentos de gestión de los recursos naturales de acuerdo a las actividades económicas o productivas que

desarrollaban. En un contexto en el que el Estado venía promoviendo acciones para regular las actividades extractivas que estaban ocasionando impactos ambientales y sociales negativos, los planes de vida debían ser una herramienta para abrir el diálogo con el Estado y para incidir en propuestas basadas en acuerdos y objetivos comunes sobre cómo gestionar los recursos naturales en forma sostenible. Los Comités de Gestión -conformados con la representación de los tres actores (nativos, mineros y agricultores)- debían ser plataformas de diálogo permanente para proponer soluciones frente a diversas problemáticas relacionadas con la gestión de los recursos naturales: la superposición, la zonificación del territorio, el proceso de formalización minera etc.

Teniendo en cuenta la problemática sobre la cual el Proyecto buscaba intervenir, es decir, los conflictos basados en la gestión de los recursos naturales, la intervención se basó en un **enfoque de transformación de conflictos**. Este plantea que la realidad debe ser vista con diferentes “lentes”, es decir, se debe ver la realidad en sus múltiples dimensiones, buscando identificar las causas que subyacen a los conflictos y analizando

el tipo de relaciones que establecen sus actores. El enfoque plantea que el conflicto es una oportunidad que posibilita generar cambios a diferentes niveles y, para ello, pone un especial énfasis en los procesos que se van desencadenando a partir de la relación entre los actores.

La estrategia específica para el desarrollo de actividades comprendió un progresivo **conocimiento de la población meta: nativos, mineros y agricultores**, tres actores con realidades muy distintas por su modo de vincularse al territorio y por su forma de comprender los conflictos. En el proceso de reconocimiento de estos tres actores se toman en cuenta experiencias previas de trabajo, principalmente con comunidades nativas.

La primera mirada o conocimiento de los actores, si bien resulta ser incompleta y sesgada, sirve como punto de referencia y comparación para el conocimiento que luego se recoge de estos actores al final del Proyecto. En relación a las comunidades nativas, hasta entonces se pensaba que no practicaban la minería y que estaban en contra de esta actividad pues perjudicaba su territorio y sus recursos, así como sus

actividades económicas tradicionales (pesca y caza). Por otro lado, los agricultores estaban supuestamente en contra de la actividad minera por los evidentes impactos que había causado; por esa razón, consideraban que debía ser erradicada. Además, estaban en fuerte oposición a los mineros por invadir sus tierras.

Sobre los mineros, había escaso conocimiento y, concretamente en Madre de Dios, había un fuerte estigma hacia estas personas a quienes además se las vinculaba con actividades ilegales como la trata de personas. La organización de mineros consideraba que no existía conflicto con los otros actores, sobre todo con las comunidades nativas a cuya economía, según ellos, aportaban con las regalías que obtenían por sus concesiones.

Esta primera percepción sobre los actores fue evolucionando y enriqueciéndose a través de las distintas actividades que desarrolló el Proyecto bajo una estrategia de encuentro y seguimiento permanente.

Dentro de la estrategia del Proyecto, el **equipo local** es un punto importante. Un aprendizaje de CRS, luego de haber

ejecutado proyectos similares (trabajo con comunidades indígenas y trabajo de base en general), es la necesidad de contar con un equipo ejecutor en la misma zona donde se va a llevar a cabo el proyecto. En esta oportunidad se debía contar con un equipo de promotores locales y un coordinador local que se hicieran cargo de las actividades y que, además, tuvieran contacto permanente con los participantes en el Proyecto (existía un escaso conocimiento de ellos) en estrecha coordinación con el equipo en Lima.

Una primera intuición es que los promotores deben ser como representantes de cada sector (mineros, comunidades nativas y agricultores), por lo que al inicio el equipo se encuentra conformado por cinco personas representantes de cada uno de los sectores parte del grupo meta: un dirigente agrícola, un representante de los mineros y la presidenta de una comunidad nativa. El aprendizaje que se recogerá de este proceso es que, si bien es importante contar con interlocutores que representen cada sector, estos no deben tener al mismo tiempo un rol dirigenal, pues se termina distorsionando el rol de promotores (en lo que atañe a tareas y exigencias) y no

permite una participación más libre de los otros participantes en el Proyecto.

El Proyecto habría podido contar con aliados o representantes de cada sector sin asignarles un rol directo de responsabilidad frente al Proyecto. Además, al tratarse de un trabajo remunerado (lo cual creaba de por sí ciertos anticuerpos en la comunidad), había exigencia en el cumplimiento de las tareas que ellos no lograban cumplir debido a sus responsabilidades como dirigentes de sus organizaciones. Podían haber funcionado más bien como facilitadores del diálogo o acercamiento con cada sector.

.....
: *“La lógica del Proyecto para nosotros es el* :
: *diálogo y respeto a los derechos. Nuestro* :
: *desafío era cómo acercarnos a dialogar con* :
: *los tres actores”.* (Entrevista a promotores) :
:

Con esta lección aprendida, casi al finalizar el primer año se cambió la organización del equipo y la forma de trabajo, para lo cual se contrató a un promotor por cada sector (mineros, agricultores y comunidades nativas), el cual debía hacerse responsable del seguimiento a las actividades. Los

promotores no debían tener vinculación dirigencial con alguno de los sectores y funcionarían como responsables temáticos. Además, contaban con cierto nivel de formación profesional o algunas cualificaciones para poder acompañar procesos de desarrollo de capacidades, seguimiento de conflictos, incidencia y otras actividades más intensivas que se presentaban hacia el segundo año del Proyecto.

La especialización temática o por sector por parte de cada promotor se fue nutriendo debido, no solo a la propia exigencia que cada uno iba imprimiendo a su labor de informarse más acerca de su tema/ problemática/actores, sino a que estas experticias se iban reforzando a medida que se profundizaba el conocimiento de los actores y los procesos que iban acompañando durante las visitas de campo y los talleres. No por ello se descuidaba un conocimiento integral del Proyecto y sus avances o el hecho de hallarse dispuesto a apoyar o suplir a alguno de los compañeros con responsabilidad en otro sector. Este es un logro y un aprendizaje concreto e importante del Proyecto, y lo es por doble motivo: a) el trabajo de base logró

que la población meta se identificara con los promotores y facilitara lo que después sería otro logro: la posibilidad de juntar a los tres actores/población meta en espacios de diálogo; los promotores fueron reconocidos, además, en su vinculación con la Iglesia y eso contribuyó a crear niveles de confianza; b) esta forma de organizar el trabajo local permitió conocer mejor el espacio de intervención y se sentaron las bases para que posteriormente los actores pudieran incrementar su participación e interés en las actividades del Proyecto.

2. Perfil y racionalidad de los actores/población meta

En este punto nos vamos a referir a aquellos aspectos más resaltantes que demuestran cómo el conocimiento inicial que se tenía de la población meta fue cambiando mediante un proceso de ir rompiendo mitos sobre cada uno de sus integrantes. Estos mitos, bajo un enfoque de transformación de conflictos, no permiten establecer canales de diálogo entre ellos (actores tan distintos y complejos), así como entre estos con el Estado (con sus propias concepciones e

ideas sobre dichos actores).

Debemos señalar que, si bien los actores que son parte de la población meta han basado su acción teniendo en cuenta la actuación del Estado, en este documento se recogen las lecciones y aprendizajes sobre los procesos desarrollados con aquellos actores con los que el Proyecto desarrolló sus actividades directamente. El Proyecto no desarrolló un trabajo directo con el Estado, pero todas sus actividades tuvieron como referencia sus intervenciones a nivel local (Gobierno Regional, Defensoría del Pueblo, Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental) y a nivel nacional (Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, Ministerio de Energía y Minas-MINEM, Ministerio del Ambiente-MINAM) para el desarrollo de su estrategia de trabajo, procurando abrir espacios de diálogo y encuentro entre estas instancias y la población meta para el logro de sus objetivos.

Es pertinente aquí mostrar en detalle quiénes constituían la población meta focalizada por el Proyecto: 7 comunidades nativas, 40 titulares de concesión minera y 5 asociaciones de predios agrarios.

Comunidades nativas	Titulares de concesión minera agremiados	Asociaciones de predio agrario
Puerto Arturo El Pilar San Jacinto Tres Islas Boca Inambari Arazaire Kotzimba	FEDEMIN APPMAMD	San Juan Unión Progreso Nueva Arequipa Sarayacu Santa Rosa

Los hallazgos en este punto serán vinculados con algunos elementos que se tienen en cuenta en el análisis de los conflictos partiendo de los actores: a) las percepciones sobre los actores que se enfrentan en el conflicto, b) las percepciones de los actores en relación a la gestión de los recursos naturales y c) potencialidades de los actores para el diálogo y los acuerdos.

Cabe señalar que las lecciones y aprendizajes que se recogen sobre los actores sirvieron constantemente para retroalimentar el trabajo de elaboración de los talleres, los materiales de capacitación, los materiales de sensibilización, el acompañamiento en los espacios de diálogo, la asesoría permanente.

a. Las diferentes percepciones que tienen los actores entre sí

Estas percepciones están muchas veces cargadas de estigmas y de ideas preconcebidas, aun cuando no han tenido oportunidad de encontrarse para un diálogo auténtico. Estas percepciones marcan posiciones respecto a sus problemas y son origen de conflictos. Entre ellos intentan desacreditarse. Los mineros critican a las comunidades nativas: mientras en el discurso rechazan la minería, en sus territorios se permite esta actividad; los mineros consideran entonces que no son transparentes. También los mineros critican a los agricultores, quienes dicen que rechazan la minería porque contamina y perjudica el medio ambiente y, sin embargo,

también se dedican a esta actividad. Por su parte, las comunidades nativas se sienten amenazadas por los mineros que terminan afectando o invadiendo sus tierras y sus otros medios de vida, aunque se sabe que muchas de estas comunidades reciben regalías por la minería que se desarrolla en su territorio (es el caso, por ejemplo, de la comunidad nativa de Arazaire cuyo territorio está concesionado totalmente para esta actividad).

Los mineros buscan proteger su identidad: no quieren identificarse como mineros ni participar en actividades sobre minería o sobre conflictos causados por la minería, pues no quieren seguir siendo estigmatizados. Algunos de los que ahora son mineros antes fueron agricultores, pero se enfocaron más en la minería cuando -según ellos- no percibían muchos ingresos de esta y no había mucha promoción del sector agrícola por parte del Estado. En Nueva Arequipa (asociación de agricultores), por ejemplo, el 99% de los pobladores agrícolas se ha convertido en mineros.

Al finalizar el primer año del Proyecto, Sarayacu (asociación de agricultores quienes

hacia afuera son considerados agricultores) realizaba minería ilegal; además, había logrado acuerdos con mineros que cuentan con concesiones para hacer minería en su predio. Existen otras comunidades, como Santa Rosa (asociación de agricultores), con las cuales ya no se trabajó porque, aunque inicialmente estaban focalizadas por el Proyecto, tenían una larga tradición de trabajo como agricultores apoyados por Cáritas Puerto Maldonado. Sus miembros, sin embargo, pudieron ser un referente para dialogar sobre nuevas propuestas o aprendizajes, no solo para incorporarlos al Proyecto como participantes.

.....
 : “Antes los mineros eran como fantasmas. :
 : Siempre hablábamos de ellos, pero nunca :
 : conversamos ni conocíamos directamente. :
 : Ahora es distinto, sabemos que podemos :
 : conversar, aunque siguen habiendo :
 : algunos fantasmas (...)”. (Testimonio de :
 : lideresa de Unión Progreso, tomado del :
 : informe). trimestral. :
 :

Los promotores opinan que las comunidades nativas que están más alejadas de la zona urbana de Tambopata

se interesan más por el cuidado de la naturaleza y de sus comunidades, pues están más arraigadas en sus territorios y conservan los valores y el significado que tienen estos como parte de su cultura. En cambio, aquellas comunidades que están más cercanas a los centros urbanos, si bien valoran su territorio y sus creencias ancestrales, han logrado vincularse a otro tipo de actividades económicas (ventas, servicios etc.) no relacionadas con sus actividades ancestrales. Además, tienen otras aspiraciones de mejora de su situación y por ese motivo algunas llegan a desplazarse cada cierto tiempo en un proceso de migración interna hacia zonas de otras comunidades donde advierten un mayor dinamismo debido a ciertas actividades económicas. A consecuencia de esto abandonan sus comunidades temporalmente y arriendan sus tierras a forestales o a mineros. Es el caso, por ejemplo, de la comunidad El Pilar. Se trata de comunidades que se están repoblando porque ya cuentan con algunos servicios básicos, como agua y luz, pero antes sufrieron el desplazamiento de su gente.

Unión Progreso fue una de las comunidades que en su mejor momento de prosperidad

económica contaba con escuela de Secundaria. Actualmente solo funciona la escuela de Primaria pues no hay estudiantes para Secundaria; sus familias han migrado a otras comunidades debido al movimiento económico originado por la extracción de madera y concesiones forestales que llegan a establecer puntos comerciales cercanos a las comunidades.

b. La percepción de los actores en relación a la gestión de los recursos naturales

Una realidad constatada y aprendida por el equipo del Proyecto es que cada uno de los actores usa, valora y gestiona los recursos naturales de manera distinta. La manera como se han ido asentando en el territorio ha marcado de alguna manera su visión, entendimiento y toma de conciencia sobre el impacto que van teniendo las actividades extractivas y el grado de responsabilidad de cada uno de los actores y del propio Estado en esta realidad.

Aunque suene paradójico, los mineros llegan a decir en sus testimonios “que cuidan el medio ambiente”, “que el uso de mercurio y la devastación ambiental que

ha ocurrido en Hueypethue es cosa del pasado”.

Las comunidades nativas que hoy en día se dedican a la pequeña minería expresan que casi se han visto obligadas a desarrollar esta actividad en vista de que van teniendo mayores necesidades y la minería les permite obtener rápidamente ingresos. Sin embargo, son conscientes de que la minería se acabará en algún momento y deben ir pensando en otras actividades alternativas o mejorar sus prácticas en la gestión del territorio.

Muchas veces estos intentos de querer mejorar la gestión del territorio se han visto bloqueados debido a que el Estado ha entregado títulos y concesiones a forestales y agricultores que se superponen a territorios de las comunidades nativas. Pero también ha ocurrido que predios agrícolas, como

Unión Progreso, han tenido invasiones constantes de parte de mineros ilegales y los agricultores no tienen saneados legalmente los títulos de propiedad de su territorio para impedir estas invasiones.

Son pocas las comunidades del ámbito de intervención que se han mantenido al margen de la minería. Estas son la comunidad de Puerto Arturo que, a pesar de estar en contra de la minería, tiene concesiones mineras de terceros y la comunidad de San Jacinto, donde se practica la minería sobre todo en época de verano y consideran que de hecho la comunidad no se beneficia de esta actividad. El resto de las comunidades priorizadas por el Proyecto practican la minería.

El siguiente cuadro resume la situación legal de las comunidades y su vinculación con la actividad minera:

SISTEMATIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

Comunidad	Situación legal	Vínculo con la minería
Boca Inambari	Reconocida en 1984 y titulada desde 1986	Pasaron de trabajar la minería en forma artesanal al uso de motores. Actualmente están en proceso de formalización. Tienen ingresos de los “invitados” y de los propios comuneros que trabajan minería.
Kotzimba	Reconocida y titulada desde 1992	3 concesiones mineras a favor de la comunidad. Tienen acuerdos con titulares mineros, aprovechando el 90% dentro de las concesiones tituladas.
Arazaire	Titulada desde 1977	18 concesiones superpuestas al territorio comunal. Temporalmente reciben regalías de los mineros.
El Pilar	Reconocida en 1986 y con título de propiedad	3 concesiones mineras, donde cada uno tiene su propio Proyecto minero y tiene aprobada su certificación ambiental.
Puerto Arturo	Titulada desde 1988	Han decidido que no se practique la minería en su territorio; sin embargo, tienen concesiones mineras de terceros.

Fuente: Planes de Vida y reporte de conflictos

Elaboración propia

c. En relación a los acuerdos y las potencialidades para el diálogo

Hasta antes de los conflictos ocurridos por el proceso de formalización minera, la situación es aparentemente de una convivencia más o menos llevadera entre los mineros colonos y los nativos. Esta relación mineros - nativos estaba basada en acuerdos verbales donde se establecían las regalías mineras. Sin embargo, a pesar de que en territorio comunal había títulos agrarios y forestales, no se producían conflictos de mayor envergadura; pero, al no estar institucionalizados, esos acuerdos no eran sostenibles en el tiempo. En cuanto se llegan a romper dichos acuerdos verbales comienzan a aparecer los conflictos: "...indígenas y agricultores desalojan a mineros y en muchos casos realizan denuncias en la Defensoría del Pueblo de Puerto Maldonado a pesar que ellos mismos los aceptaron en sus tierras". (Informe trimestral del Proyecto).

El que ambos actores establecieran diálogo y acuerdos, a pesar de las limitaciones que antes señalamos, nos habla de un potencial que tenía y tiene la población meta. Habida cuenta de este potencial, el Proyecto quiso

desarrollar capacidades para orientarlo hacia objetivos comunes, a pesar de los distintos intereses de los pobladores. Lo común sería la forma de gestionar el territorio sin llegar a perjudicarse uno u otro. Esto definitivamente los debía llevar a establecer puentes de diálogo con propuestas concretas frente al Estado.

3. Desarrollo de capacidades: talleres, intercambios, pasantías

En este punto nos vamos a referir a la estrategia que aplicó el Proyecto con la población meta con el objetivo de lograr capacidades para el diálogo entre sus propios miembros y con el Estado y desarrollar propuestas para mejorar la gestión de los recursos naturales. El plan consistió en brindar talleres de capacitación, talleres de intercambio y pasantías sobre experiencias exitosas y buenas prácticas en la gestión de los recursos naturales sin entrar en conflicto con el medio ambiente.

A continuación se recogerán las lecciones aprendidas, primero en general, sobre el

desarrollo de capacidades: a) de talleres por sector a talleres integrales, b) la forma de trabajar con la población meta, c) facilitar un espacio de diálogo no solo de aprendizaje de contenidos y d) trabajar con materiales adecuados a la realidad.

También se recogen las lecciones aprendidas específicamente de a) los talleres, b) asesorías, c) materiales de difusión y d) pasantías.

Sobre las **lecciones en general** tenemos:

a. **De talleres por sector a talleres integrales**

Los primeros talleres se desarrollan diferenciando los temas (conflictos y recursos naturales) y con cada sector por separado. Se realizan en la ciudad de Puerto Maldonado. Posteriormente, hay un cambio en la estrategia y los temas se abordan bajo un enfoque *integral* en dos sentidos: vinculando los temas (los conflictos están referidos a la gestión de los recursos naturales y basados en el respeto de derechos) y vinculando a los actores. Los talleres se convirtieron en espacios donde los actores interactuaban y

dialogaban logrando identificar puntos de encuentro. Además, se realizaban en las mismas comunidades logrando una mayor convocatoria.

Las lecciones que se recogen son dos principalmente: primero, la flexibilidad para adaptar los contenidos a las distintas situaciones y necesidades de los actores con un mayor acercamiento a su realidad cotidiana y, segundo, los actores demuestran más interés en los temas cuando estos abordan problemáticas concretas que los están afectando. Muchas veces el aprendizaje de contenidos es posterior o tiene lugar a partir del diálogo sobre situaciones concretas.

b. **Cómo acercarse a los actores**

Los actores venían de experiencias de conflictos ocurridos a raíz de la minería y las medidas que venía tomando el Estado para enfrentarla. Todo ello había terminado generando un clima de desconfianza en las autoridades, polarización, ruptura. Era importante, pues, establecer contacto con la población meta de diferente manera. El mensaje debía unir en lugar de separar y, aunque no fuera distinto en su intención o

en su contenido, sí debía serlo en su forma de presentarlo.

El acercamiento para lograr un vínculo de confianza fue un desafío permanente, pues existía y existe aún en los actores cierta desconfianza respecto al trabajo de las organizaciones privadas en Madre de Dios. Piensan que todas son de corte ambientalista y terminarán satanizando la actividad minera. Estas ideas han sido muchas veces reforzadas por dirigentes con fuerte oposición a las organizaciones ambientalistas y al trabajo que estas realizan.

Los promotores lograron establecer contacto con respeto y apertura a todo tipo de respuestas, sin presuponer que todos tendrían interés en participar del Proyecto; por eso, incluso sucede que llegan a ser rechazados o manifiestan abiertamente su desinterés. La estrategia fue buscar a los dirigentes, a los profesores de la comunidad y de esta manera contar con un apoyo para lograr entrar en las comunidades. Este proceso se reforzó con la forma como el equipo del Proyecto se presentaba en sus actividades: una organización de Iglesia que busca promover el diálogo y el respeto por los derechos de las personas.

Un aprendizaje que se recoge en la evaluación del primer año del Proyecto es que antes de las capacitaciones debe considerarse una etapa de sensibilización. No es lo mismo iniciar un Proyecto en una situación donde los actores no están en conflicto que hacerlo cuando el Proyecto debe transcurrir en el proceso mismo de conflictos latentes y manifiestos.

En relación al número de participantes por cada sector, durante el primer año del Proyecto, la participación más numerosa es la de las comunidades nativas seguida por las asociaciones de agricultores. Casi no existe participación de los mineros. Entre la primera y la segunda tanda de talleres se incrementa significativamente el número de participantes: de 69 a 152 participantes respectivamente. La idea de salir a las comunidades para convocar y para realizar allí mismo los talleres fue más recomendable, a pesar de que factores del contexto relacionados con la implementación del proceso de formalización influían en una menor participación por parte de los mineros y de algunas comunidades nativas.

Además, bajo el enfoque de género que estaba considerado en el Proyecto, se

puede resaltar un significativo número de participantes mujeres en comparación con lo sucedido en otros proyectos. El Proyecto logró captar más del 40% de participación de mujeres. Hay que resaltar que hubo una menor participación de mujeres en el sector minero. El primer año esto no se evidenció, pero el segundo y tercer año se hizo evidente. En el sector agricultor hubo una presencia más significativa de mujeres.

c. Facilitar un espacio de diálogo y no solo de aprendizaje de contenidos

Los talleres significaron un espacio de encuentro y de diálogo, de mutuo conocimiento. Más que la idea de convocar a los participantes para que escucharan nuevos contenidos fue el espacio en el que los actores se disponían a escucharse mutuamente. Producto de este espacio de mutuo reconocimiento se da la iniciativa desde los mismos actores para trabajar una propuesta conjunta que luego se traduce en una agenda común. Este punto lo trataremos en detalle más adelante.

Otro aprendizaje importante es que los actores necesitan ser reconocidos como protagonistas en el proceso de gestión y

transformación de conflictos. Los talleres llegan a propiciar dinámicas e intercambios entre grupos en conflicto que en el proceso establecen canales de comunicación, como es el caso de la comunidad Arazaire, una comunidad dividida entre los que quieren y los que rechazan la actividad minera y que, a partir de los espacios promovidos por el Proyecto, identifican el diálogo como una estrategia válida para solucionar sus diferencias.

d. Trabajar con materiales adecuados a su realidad

Al inicio hubo dificultad para hacer entender las ideas con materiales escritos. De allí que una lección aprendida es que los materiales de capacitación siempre deben estar adaptados a la realidad de los participantes y a sus niveles de entendimiento y motivación. Además, es un acierto lograr captar el interés de los participantes empezando por el nivel más personal, subjetivo, cotidiano.

Es así como se pudo abordar la temática de los conflictos vinculada al tema de recursos naturales. Se pasó a hablar de la práctica

más cotidiana hasta llegar a un nivel más colectivo y social de comprensión.

Específicamente se recogen experiencias y aprendizajes muy significativos de los talleres de capacitación, las pasantías y los materiales de sensibilización:

Talleres

Los talleres de capacitación permitieron recoger como aprendizaje las diferentes formas que tienen los actores de entender y abordar los conflictos: mientras los nativos tienen un sentido más colectivo de enfrentar los conflictos, los agricultores y mineros lo hacen de forma individual.

Los actores aparentemente niegan o camuflan el conflicto y trasladan la causa de este a otro actor -es decir, al Estado-, con el cual no quieren dialogar sino solo confrontar. El concepto mismo de conflicto no se abstrae sino más bien es un concepto “en acción”. Se piensa en el conflicto como lo que debería ser, diálogo y cambio, y no como lo que es: enfrentamiento, división, violencia. Podemos decir que de alguna manera todos los actores ven el conflicto como una oportunidad para generar

cambios. Bajo este mismo argumento o entendimiento ellos no suelen decir que su visión del conflicto “ha cambiado” sino que, a partir de un hecho concreto como “haberse sentado a escuchar y dialogar entre los tres actores”, han comprendido que el diálogo es posible y que esta es una forma concreta de resolver o de transformar un conflicto.

Un aspecto a resaltar es que los actores han mejorado su capacidad de empoderamiento, han tomado mayor confianza en sí mismos y en sus capacidades y esto se ha concretado, por ejemplo, en acudir con más confianza a las instituciones del Estado a presentar sus propuestas. Se deja la actitud más quejosa y de reclamo para dar lugar a una actitud más proactiva. Los agricultores afirman que el Proyecto les ha ayudado a entender el alcance de hacer respetar sus derechos y eso les ha valido para enfrentarse sin violencia y con argumentos más legales a diversas situaciones, como por ejemplo la defensa de su territorio. Reconocen que el Proyecto les ha fortalecido también en la gestión de diferentes situaciones frente al Estado.

En el proceso de diálogo y desarrollo de capacidades, sin embargo, los actores han ido cambiando su forma de pensar: *han expresado y reconocido la importancia de los recursos naturales y los graves impactos que se dan por la extracción de oro*. Por ejemplo en 10 planes de vida, comunidades indígenas y agricultores han valorado más la necesidad de no establecer acuerdos verbales con mineros para la explotación de oro en su territorio.

Un aspecto digno de mención es la participación de funcionarios del Gobierno Regional en los talleres integrales. Se han establecido canales de comunicación con la Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, lo cual facilitó la presencia de su equipo técnico en la capacitación de los grupos meta. Por ejemplo, se contó con la participación de un técnico de la Gerencia Regional de Producción para la facilitación de un taller sobre manejo y producción de piscigranjas.

Si bien la participación de funcionarios del Estado no ha sido sostenida fue un acierto intentar acercar al Estado a estas iniciativas que promovía el Proyecto.

Pasantías

El Proyecto propone las pasantías como espacios de aprendizaje sobre experiencias exitosas de gestión de los recursos naturales. El objetivo era que la población meta conociera experiencias viables desde la propia experiencia de otras personas que, como ellos, desarrollan la actividad minera o han optado por actividades económicas alternativas. Ambas tienen en cuenta un manejo adecuado de los impactos ambientales. Los intercambios de experiencia se enfocaron como capacitación vivencial y fueron realizados en forma simultánea. Consistieron en una visita a la Empresa Minera Sotrami (Perú) y a la Cooperativa Minera Aurífera Cotapata (Bolivia).

Las experiencias recogen como lección que, si se presentan a los actores experiencias concretas y viables en el manejo de los recursos naturales, ellos amplían su campo de conocimiento y adquieren nuevas perspectivas acerca de cómo desarrollar su actividad económica sin dañar el medio ambiente. Si los actores no tienen referencia de otras experiencias exitosas que pueden ser viables y aplicadas por ellos, difícilmente

podrán dejar o al menos cuestionar sus prácticas tradicionales en la práctica de la minería. En ese sentido, la experiencia de la empresa Minera SOTRAMI ha significado para ellos el inicio de un cambio en su forma de pensar sobre cómo debería practicarse la pequeña minería sin perjudicar en el futuro los medios de vida (agua, tierra y otros recursos) y asumiendo corresponsablemente los impactos que de la actividad minera se deriven. La idea de desarrollar la actividad minera con tecnologías limpias, con certificación ambiental y bajo estándares ambientales aparece claramente como un nuevo aprendizaje.

Los aprendizajes y nuevas experiencias adquiridas en las pasantías e intercambios contribuyeron a que comenzaran a pensar en propuestas e instrumentos de gestión de los recursos naturales que luego fueron plasmados en los planes de vida. Podemos citar como ejemplo el caso de la Empresa “Fortuna Milagritos”. Su gerente, luego de haber participado de las pasantías promovidas por el Proyecto, tiene una visión distinta sobre el manejo de los recursos naturales y específicamente de la minería. El Proyecto lo viene asesorando en la elaboración de un plan de cierre de mina.

Si logran concretar dicho plan llegaría a ser la primera empresa en completar el proceso de formalización.

Materiales de sensibilización

Como complemento a la estrategia de desarrollo de capacidades y para fortalecer aprendizajes y mantener al público meta sensibilizado con los temas del Proyecto, se elaboraron diferentes recursos comunicacionales: programas radiales, radionovelas, infografías y rotafolios. La población meta participó en la validación y evaluación de dichos materiales antes de su publicación y/o difusión.

Los aprendizajes recogidos fueron:

- a. En productos comunicacionales un aspecto importante es validar los materiales con la propia población meta. El Proyecto logró recoger la opinión del grupo meta sobre los programas radiales y las infografías.
- b. El mensaje se sostuvo en la audiencia mediante un lema que involucraba a todos los interesados sin sesgos, sin posiciones respecto a alguno de los actores: “Madre de Dios es de todos”.

- c. Los materiales de capacitación tienen que ser visuales y auditivos más que escritos.
- d. En relación a la recepción y comprensión de los mensajes por parte de los actores, se concluye que, cuando se aborde el tema de conflicto, deben presentarse situaciones positivas de diálogo compartido. Esta misma sugerencia se recoge de los propios participantes.

4. Planes de vida

Un clima de permanente conflictividad y de poca legitimidad y credibilidad por parte de las autoridades e instituciones en Madre de Dios ha influido de alguna manera para que las organizaciones enfoquen sus acciones con cierta improvisación y con escasa planificación. No es costumbre en las organizaciones planificar sus actividades, o al menos ir procesando sus experiencias. De allí que la idea de elaborar los planes de vida como instrumento de planificación y de gestión significó un esfuerzo importante de la población meta para poder trabajar propuestas concretas de gestión de los

recursos naturales con una mirada de mediano y largo plazo. El Proyecto se propuso como meta contar con 15 planes de vida.

La experiencia de elaborar planes de vida fue relativamente nueva para varias de las comunidades. La de Puerto Arturo ya había desarrollado antes su plan de vida, y la comunidad de Kotzimba tenía un plan de ordenamiento territorial. Hubo algunas limitaciones en el recojo de información con mineros, ya que ellos no realizaban otras actividades alternativas y había cierto resquemor: que el Proyecto quisiera convertirlos en ambientalistas. Sin embargo, se descubrió que en la práctica sí desarrollaban otras actividades alternativas a la minería como el cultivo y comercialización de cacao y de castaña.

Al conocerse que la población meta contempla débilmente la utilidad de contar con un plan de vida, el Proyecto considera una etapa de sensibilización a toda la comunidad previa a su elaboración. Una vez entendido el proceso y los objetivos, es el mismo grupo meta quien plantea la posibilidad de trabajar los planes de manera conjunta pues, si estos planes

de vida deben abordar problemáticas comunes, entonces los actores deben dialogar sobre su visión y entendimiento de los problemas y conflictos, deben tomar decisiones conjuntas y elaborar propuestas contemplando la realidad de los distintos actores que, en concreto, desarrollan un determinada actividad en el mismo territorio. Este fue un aprendizaje clave en el proceso de lograr que los actores tengan una mirada integral de los problemas que los afectan y logren ponerse de acuerdo.

Los talleres de intercambio y las pasantías abonaron el terreno para que los participantes plasmaran con cierta facilidad en los planes de vida no solo declaraciones de buenas intenciones sino también acciones concretas y planes de trabajo futuro para el desarrollo de sus comunidades en aspectos clave como salud, educación, zonificación del territorio, remediación ambiental, fortalecimiento organizacional, actividades productivas alternativas, entre las principales. El énfasis estaba puesto en formular acuerdos básicos sobre cómo llevar a cabo los planes en base a principios establecidos en la visión.

De los planes de vida se desprendían distintas acciones para una mejor gestión de los recursos naturales; por ejemplo, la zonificación del territorio como instrumento eficaz para prevenir los conflictos que se generaban por la superposición de concesiones o la falta de planificación en las actividades productivas.

El proceso ha supuesto espacios de diálogo permanente que han resultado en planes de vida de 6 comunidades nativas, 3 asociaciones de predio agrícola y una base minera (empresa Fortuna Milagritos). En general, los planes de vida planteaban tres niveles de intervención: nivel organizacional (incluía territorio), actividades productivas y/o extractivas (minería, castañas, madera, caza y pesca) e infraestructura.

Fue importante incluir en el proceso de elaboración una mirada hacia dentro de la propia organización, pues se pudieron identificar varios aspectos que las organizaciones necesitan fortalecer, como por ejemplo las Juntas directivas y los tipos de liderazgo. Algunas organizaciones reconocen que sus líderes tienen poca claridad respecto a cuáles son sus funciones o tienen débiles competencias

para gestionar la toma de decisiones en la organización. Sabiendo que los planes de vida pueden quedar meramente en el papel, si es que las organizaciones no están fortalecidas para poder implementarlos adecuadamente, el Proyecto se propone organizar talleres para aportar en el fortalecimiento organizacional.

También se contempló en la metodología una mirada retrospectiva de la historia de las comunidades como un ejercicio de toma de conciencia, por ejemplo, del nivel de daño que han podido causar las malas prácticas en el uso de los recursos naturales, de cómo no se han producido cambios en la forma como se extrae y se procesa el oro sabiendo cómo esta ha ido perjudicando la disposición futura de recursos tan básicos como el agua. Tomar conciencia de situaciones críticas que se arrastraban desde hace muchos años sin poner una solución es lo que termina motivando a la población meta a ponerse de acuerdo sobre qué se puede hacer para revertir esta situación. Los planes de vida contribuyeron a tomar conciencia de un mejor uso de los recursos para un mejor aprovechamiento.

Los planes de vida han logrado ser el instrumento a través del cual los tres

sectores logran plasmar sus necesidades, demandas, aspiraciones y metas desde su propia idiosincrasia, cosmovisión y/o características culturales. El énfasis está puesto en proponer alternativas para una gestión de los recursos naturales más acorde con los principios de sostenibilidad, armonía con el medio ambiente y buenas prácticas para un uso más sostenible de los recursos. Sin embargo, aún queda un largo trabajo por hacer con la población meta para que los aspectos ambientales sean priorizados. Si bien algunos consideran en su propuesta *la capacitación para el manejo y uso de retortas* como alternativa para mitigar el impacto del uso de mercurio en la salud de las personas, propuestas como estas requieren estar más difundidas e integradas a otras propuestas de protección del medio ambiente con impacto social.

Entre los aprendizajes que se pueden recoger tenemos que los planes de vida presentan demandas muy diversas y que llegan a desbordar la capacidad de respuesta por parte del Proyecto. Hay demandas que deberían ser asumidas por el Estado, así como deben ser establecidas alianzas con el sector privado; por ejemplo, hay que contar con asesoría para la elaboración de planes de manejo forestal, proyectos

de reforestación para la conservación de plantas medicinales, adquirir equipos y tecnología, apoyo en la elaboración del Plan de Adecuación Medio Ambiental-PAMA o apoyo en la gestión para certificación del oro.

Sin embargo, el Proyecto logró apoyar algunas iniciativas que estaban más a su alcance por su viabilidad; por ejemplo, facilitó un técnico para apoyar a la comunidad Unión Progreso que tenía problemas de límites de su territorio y necesitaba hacer la delimitación. También se desarrollaron talleres temáticos donde se brindó orientación sobre diversos temas de interés como uso de tecnologías limpias, reforestación, remediación de suelos etc. para seguir enfatizando la responsabilidad de asumir los impactos negativos cuando hay una mala gestión de los recursos naturales. Asimismo, este año se llevó a cabo un foro sobre seguridad alimentaria y alternativas económicas de acuerdo a lo que se plantearon en los planes de vida.

5. Seguimiento a los conflictos y acompañamiento al proceso de formalización

El Proyecto tenía como uno de sus objetivos el monitoreo de conflictos, basándose en la hipótesis inicial de que existe o escasa información o información distorsionada y limitada sobre los conflictos y la forma como los actores desarrollan diversos esfuerzos y prácticas para enfrentarlos. Además, esta información debía ser un medio de interlocución con las diferentes entidades públicas para formular propuestas o alternativas conjuntas para transformar los conflictos sobre gestión de los recursos naturales.

Para el recojo de información se elaboró una herramienta que luego fue validada por los promotores. A partir de las visitas de seguimiento se recogen casos de conflictos. La información era sistematizada y vertida luego en un reporte que era publicado trimestralmente.

La metodología de seguimiento de casos consideró como criterio la identificación de un conflicto y su permanente seguimiento. Los conflictos estaban referidos a a)

incumplimiento de acuerdos y convenios verbales entre agricultores, mineros y nativos por el uso de recursos naturales; b) la administración de los recursos naturales, concesiones mineras dentro de territorio indígena e invasión de mineros ilegales. Pero también se pudieron identificar conflictos al interior de las comunidades como, por ejemplo, el desconocimiento del rol de la Junta Directiva, las prácticas poco democráticas por parte de los dirigentes o la inexistencia de la alternancia en los cargos de responsabilidad.

Con el sector de agricultores, los conflictos estaban relacionados con el saneamiento físico legal, las invasiones de terceros etc. Debido a ello las relaciones llegaban a un clima de tensión y agresión verbal respecto al otorgamiento de permisos para desarrollar actividades en su predio. Los agricultores expresan su escasa capacidad de defensa frente a mineros ilegales que quieren invadir sus predios. El Proyecto brinda orientación a las asociaciones forestales para el fortalecimiento de su Junta Directiva y para que puedan manejar estrategias legales y lograr así el desalojo de los invasores.

Hay lecciones y aprendizajes que se recogen de este proceso. Por ejemplo, contar con información sobre los conflictos de primera fuente con la participación de la población local ha contribuido a ampliar el nivel de conocimiento sobre los actores, sus problemas, la forma como resuelven sus conflictos. El gran problema de fondo en Madre de Dios es que distintas actividades económicas son desarrolladas en un mismo territorio por distintas personas con diferente situación legal (posesión, titulación, concesiones) que usan y aprovechan los recursos de dicho territorio. El propio Estado posee poca voluntad política para ordenar el territorio. Ha ido superponiendo políticas que han entrado en conflicto: otorgar concesiones mineras o forestales en zonas de reserva natural o en territorios de comunidades nativas (algunas tenían títulos de propiedad y, otras, no).

Por otro lado, el Proyecto no solo consideró que era importante monitorear los conflictos que ocurrían en las comunidades sino que tomó oportunamente la iniciativa de incluir una actividad que no estaba prevista en los inicios. Se trata del acompañamiento y asesoría legal a **40 titulares de concesiones** (entre mineros y agricultores), quienes están en proceso de formalización.

En este proceso los promotores tuvieron el desafío de mantenerse actualizados y analizar permanentemente el proceso de formalización, conocer las normas legales y su interpretación para poder orientar a los mineros, quienes al parecer eran muy exigentes con la veracidad y precisión de la información que recibían. El trabajo de los promotores complementó el de las asesorías especializadas que el Proyecto brindó. El Proyecto llegó a contratar los servicios de un abogado. Este elabora los criterios para la evaluación de los expedientes y posteriormente evalúa cada expediente de acuerdo a las exigencias y requisitos exigidos por ley. Según opinión de los actores, el proceso de formalización resulta muy tedioso y burocrático. Las comunidades nativas no cuentan con recursos para realizar los Estudios de Impacto Ambiental y piensan que al final el Estado está poniendo muchas trabas, pues no le interesa que los mineros se formalicen sino más bien que la minería sea erradicada.

El hecho de que el Proyecto tuviera que proveer asistencia técnica al grupo seleccionado para poder apoyarlo en el proceso de formalización, revela un vacío

dejado por el Estado, el cual no contempla como parte del proceso el grado de dificultad que tendrían los actores para cumplir con todos los procedimientos burocráticos.

Un aprendizaje de este proceso es que el control burocrático por parte del Estado en este trámite de formalización -la presión para que se cumplan los plazos desestimando la opinión y las dificultades técnicas que podían tener los actores, al mismo tiempo que se continúan con las acciones de interdicción- terminaba desmotivando a los actores involucrados y creando condiciones para posibles nuevas confrontaciones y enfrentamientos. Además, el proceso no debe quedar solamente en una serie de trámites que se deben cumplir sino que ha de suponer una real voluntad de diálogo para arribar a una agenda mínimamente consensuada con estos diferentes actores. Supone, además, el encadenamiento de estos procesos con una visión de desarrollo compartida.

Otro de los aprendizajes recogido es que las demandas de los mineros evidencian que el problema debe ser competencia no solo del Gobierno Regional sino del Estado Nacional. Es pertinente reajustar

el proceso de formalización ordenando institucionalmente los instrumentos de gestión del Estado y las demandas de los actores sociales.

6. Comité de gestión de recursos naturales

Como parte de su estrategia de abordaje de los conflictos, el Proyecto se propuso promover una plataforma de “multiactores” que alimenten iniciativas de transformación de conflictos.

El proceso que derivó en la conformación de un *Comité de cogestión* de los recursos naturales se inicia a partir de los talleres integrales, donde la población meta considera que los problemas deben ser abordados integralmente y de manera conjunta entre los tres sectores para tener una visión común de las soluciones. Como producto de este diálogo conjunto se llega a elaborar una agenda compartida con cinco puntos centrales para transformar los conflictos a través de la gestión de recursos naturales con un enfoque de cuenca hidrográfica.

Estos puntos fueron: 1. Titulación de tierras y saneamiento físico legal, 2. Impactos ambientales, 3. Seguridad alimentaria, 4. Acceso a información y 5. Impactos económicos y sociales.

Con la idea de dinamizar este espacio de diálogo e ir implementando las decisiones y acuerdos, se plantea una ruta: se elige a dos representantes por cada sector (en el segundo año del Proyecto). Estos representantes han tenido un rol activo pues han sido consultados sobre los talleres, las pasantías y los recursos empleados en la sensibilización. Al inicio no hubo mucha participación de mineros pues preferían no involucrarse en la agenda debido a la incertidumbre de los compromisos que de esta podrían derivarse.

Los aprendizajes que se derivan de este proceso son los siguientes:

- a. Un aspecto importante en el Proyecto es “dar voz” a los propios actores. Con su propio lenguaje y énfasis los actores deben presentar sus propuestas, su visión de cambio. El equipo del Proyecto pasa a un segundo plano.

- b. La agenda constituyó una carta de presentación tanto de los actores como de quienes habían facilitado este proceso. Es un instrumento que concluye y recoge toda la intencionalidad del Proyecto.
- c. Se logró trabajar una visión común a partir de una propuesta de temas priorizados que recogen preocupaciones comunes. Se ha impulsado un espacio de diálogo entre actores con diferentes intereses, aparentemente incompatibles, y que han aprendido a encarar el conflicto con acuerdos verbales; ellos son quienes finalmente terminan proponiendo el diálogo. Las experiencias de diálogo en el país con puntos de acuerdo que surgen de los propios actores son un esfuerzo significativo y que pocas veces es reconocido y valorado por el Estado. Muchas veces se habla de establecer puentes de comunicación, pero se termina imponiendo una agenda y desestimando el diálogo como un medio eficaz para entender las diferencias que son causa de los conflictos.

7. Espacios de diálogo para la incidencia

Los espacios de diálogo con el Estado son promovidos por el equipo del Proyecto. Para ello, se asesora a los líderes del grupo meta para su participación con propuestas en los diferentes espacios que se abren a iniciativa del Estado a raíz de los conflictos que venían sucediendo por el tema de la formalización y de la interdicción.

Las actividades realizadas con los actores clave -desarrollando sus capacidades para el diálogo, promoviendo un proceso mediante una agenda compartida y la elaboración de propuestas concretas para la gestión de recursos naturales a través de los planes de vida- suponen aprendizajes y el empoderamiento necesario que los líderes requieren para dialogar con el Estado.

Son distintos momentos en los que se produce este diálogo con el Estado y en los cuales se busca incluir las propuestas que los tres actores han venido trabajando durante el desarrollo del Proyecto. Por ejemplo, durante el conflicto de 2012, hay una participación activa en la Mesa de pueblos indígenas y minería para la elaboración de

una propuesta de norma legal para realizar minería en territorio indígena.

También, se realizan algunas acciones de incidencia para colocar las demandas y temas de agenda en las propuestas del Estado. Por ejemplo, un producto importante que se recoge del proceso es una propuesta de Plan de Formalización de la actividad minera en territorios comunales de Madre de Dios, conforme fue solicitado y propuesto por las comunidades afectadas con derechos otorgados y/o solicitados en territorios de las Comunidades Nativas, antes de la entrada en vigencia del DU 012-2010 de agosto de 2012.

En el trabajo con las asociaciones de predio agrícola se brinda asesoría técnica a los agricultores para analizar la propuesta de la franja agrícola como una alternativa de gestión de los recursos. El equipo coordinador del Proyecto participa en espacios con otros actores de la sociedad civil que vienen abordando desde distintas entradas la misma propuesta. Un resultado de este proceso será la elaboración de argumentos legales para la sostenibilidad de una franja agrícola.

En lo que se refiere al trabajo con las organizaciones, el Proyecto logró un nivel de confianza y credibilidad frente a las organizaciones indígenas. Por esta razón, el equipo del Proyecto es invitado a asumir el rol de facilitador del diálogo entre las federaciones, quienes deben enfrentar un momento decisivo en la gestión y liderazgo de la organización. La lección aprendida fue que conviene dejar que la propia institución reconozca sus puntos débiles y tome conciencia de que solo con una organización cohesionada y con claridad en sus objetivos estará mejor preparada para dialogar o negociar propuestas con el Estado. Además, el trabajo conjunto con las federaciones indígenas FENAMAD y COINBAMAD fue clave de cara a la Mesa de diálogo sobre minería y pueblos indígenas. El equipo del Proyecto fue requerido como observador en los procesos de diálogo de la mesa.

De la misma forma, los mineros no asociados organizan un seminario y solicitan el apoyo del Proyecto para tener más elementos de análisis sobre los decretos dados por el Gobierno.

Debido a que el Proyecto era un tema nuevo para CRS y para CEAS, se vio la necesidad

de participar en espacios con otras ONG, la Universidad, otras instituciones privadas y con el propio Estado. Todas estas instituciones venían abordando la problemática de la minería en Madre de Dios. Este espacio podría permitir el análisis de las leyes emitidas por el Estado, conocer mejor sus intervenciones y acertar con el abordaje más oportuno de la problemática en Madre de Dios (políticas, estrategias para el manejo de los conflictos) con los especialistas de las ONG y del Estado.

Estos espacios han sido: a) con socios de USAID, para ver cómo se vienen abordando las diversas problemáticas en Madre de Dios; b) en relación a la propuesta de la Franja Agrícola se sostuvo reuniones con algunas ONG (Pro Naturaleza, SPDA) y con Cáritas Madre de Dios para tomar acciones inmediatas de información a los agricultores del eje carretero en el tramo Puerto Maldonado - Cusco; c) reuniones con organizaciones que abordan el tema de conservación y medio ambiente (ACCA, AIDER, WWF, RAINFOREST) para articular trabajos en algunas Comunidades Nativas en relación a los Planes de Vida, aun cuando no se llegó a concretar una sinergia institucional; d) con el Grupo de

Trabajo de la Sociedad Civil de Madre de Dios, cuyos miembros venían elaborando una propuesta de Estrategia Integral de Minería para la Amazonía Sur (Puno, Madre de Dios y Cusco). CEAS/CRS presentaron sus opiniones respecto al rol que deberían asumir el Gobierno Regional y los actores en la cadena de producción y comercialización del oro; e) el equipo del Proyecto también participó en una Alianza estratégica para promover una plataforma de discusión sobre conflictos en pequeña minería de oro junto con otras instituciones -como GRADE y CBC- para analizar la problemática de conflictos en torno a la pequeña minería de oro en Madre de Dios.

8. Rol de la Iglesia

El aprendizaje más significativo del Proyecto en este punto fue que la Iglesia logró capitalizar una legitimidad y credibilidad ganada mediante el acompañamiento a diversas situaciones de conflicto que han ocurrido en el país. Específicamente, en un contexto tan complejo como el de Madre de Dios -donde los actores estaban polarizados y tenían posiciones radicales de

rechazo a las organizaciones ambientalistas que, según ellos, los habían estigmatizado-, se necesitaba un actor que mediara en el diálogo pero también que planteara una nueva forma de acercamiento a los actores, con mayor disposición a escucharlos y entender su problemática sin prejuicios.

La Iglesia, a través de CEAS, asumió un rol importante como articulador de los tres actores, promoviendo una plataforma y facilitando el diálogo entre dichos actores para tender puentes con el Estado.

Al inicio del Proyecto no era muy evidente el trabajo de los agentes pastorales en el tema medioambiental, aunque sí había una larga trayectoria de trabajo en el tema de defensa de derechos. Por esta razón, se tomó la iniciativa de reactivar una red de Iglesia con sus copartes locales para encontrar un soporte a su trabajo con las comunidades y con nuevos actores que presentan cierta resistencia a los cambios. Esta red estaba conformada por Cáritas Madre de Dios, la oficina de Derechos Humanos, el Obispado y la Oficina de Educación Católica.

Si bien la Iglesia en Puerto Maldonado estaba teniendo un trabajo importante

y sostenido con el sector de agricultores y mineros a través de Cáritas Puerto Maldonado, también debía lidiar con el sector minero y su dificultad para entender los objetivos y acciones que proponían las instituciones privadas que -según ellos- satanizaban a los mineros.

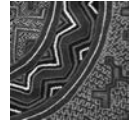
Uno de los logros que se resaltan es que, al haber activado un espacio de diálogo entre las diferentes oficinas de la Iglesia, se cuenta con una visión más amplia de la problemática regional a partir de un conocimiento más cercano de los distintos actores. De hecho, la Iglesia no ha estado distanciada de los problemas que vienen ocurriendo en Madre de Dios; por el contrario, ha expresado a la luz de sus principios su posición respecto a la forma como el Estado ha ido enfrentando el problema de la minería ilegal y el proceso de formalización, así como ha invitado a detener las acciones de violencia a través de diversos pronunciamientos: *(son) personas las que se involucran en esa economía, por lo que se tiene que buscar salidas consensuadas no violentas entre los actores sociales y el Estado.* (Pronunciamiento a raíz del paro minero en rechazo a las acciones de interdicción por parte del Estado).

El Proyecto ha logrado aportar, sobre todo, una mirada o perspectiva más social de la Iglesia en Madre de Dios frente a la problemática específica de la minería. Los actores reconocen el aporte de la Iglesia a través de CEAS (y su equipo local) con su

posición adoptada frente a temas que son sensibles; no ha buscado con ella dividir a los actores, sino más bien apoyarlos facilitándoles un espacio para el diálogo. Actualmente, esta red de Iglesia viene haciendo monitoreo a los actores.



Recomendaciones



- a. **Equipo diferenciado: trabajo de base e incidencia.** La estrategia de trabajo, donde cada promotor está “especializado” en un determinado actor y/o zona, ha permitido un mayor conocimiento de los actores y asegura el posicionamiento a nivel local, la sensibilización permanente y el monitoreo de las prácticas de diálogo y la gestión de conflictos. Sin embargo, es importante que el coordinador local, junto con otro miembro del equipo de promotores, desarrolle capacidades para el trabajo de incidencia a nivel local y regional para articular el trabajo de incidencia. Este trabajo se puede hacer desde las oficinas en Lima con base en el trabajo de incidencia a nivel local y regional con autoridades, Gobierno Regional y organizaciones privadas.
- b. **Extender la sensibilización e información a las comunidades.** Los talleres de capacitación son válidos para una primera etapa de conocimiento de los actores locales, pero luego estos deben ser reforzados con más visitas de campo a las comunidades y con asesoría local permanente. Es preciso identificar un núcleo de personas de cada sector capacitado y conformarlas como un equipo de sensibilización a nivel de las comunidades o de las bases. Esta sensibilización no requiere necesariamente talleres de capacitación, puede hacerse mediante los recursos comunicacionales que se han elaborado durante el Proyecto. Los pequeños comités locales serían visitados en forma regular por los promotores.

- c. **Difundir información sobre la realidad de los actores.** El contexto de Madre de Dios es bastante más complejo de lo que uno piensa. Proponer procesos sostenibles de trabajo con actores ha sido un desafío permanente. El Proyecto ha conocido y recogido muchísima información de calidad y de primera fuente de la verdadera problemática alrededor de la actividad minera, de cómo los actores viven esta situación. Mucha de esta información no es la que precisamente llega a los medios de comunicación en Lima. A estos les llega mucha información distorsionada y, sobre todo, bajo una sola mirada que no distingue procesos ni actores. Es importante tejer alianzas estratégicas con los medios de comunicación y otras organizaciones en Lima para dar cuenta de esta situación y presentar una información más veraz y menos sesgada de los esfuerzos que se vienen haciendo para gestionar los conflictos.
- d. **Planes de vida.** Dar continuidad a los planes de vida acompañando los procesos y acciones concretas que surgen de estos, como ya se ha venido haciendo. Para los pedidos concretos de asesoría técnica, hay que vincularse a otras organizaciones u ONG de la zona con experticias específicas.
- e. **Posicionamiento del trabajo de Iglesia a nivel local.** La Iglesia ha logrado tener cierta ascendencia sobre los actores y también ha sido valorada su participación en los espacios de diálogo con el Estado, de manera que sería un buen apoyo si se logra incorporar en su plan pastoral el acompañamiento a los actores con los que el Proyecto ha venido trabajando.
- f. **Continuidad de la plataforma de diálogo.** Si la iglesia local se compromete a incorporar en su plan pastoral el acompañamiento a los actores, podría promover un espacio de encuentro casi regular con el Comité de Gestión en sus reuniones de puesta al día sobre la realidad de la región.
- g. **Presentación de reportes sobre conflictos.** Los reportes sobre conflictos recogen información valiosa sobre los diferentes tipos de conflictos que enfrenta la población. Habría que considerar una diferenciación en el

formato y contenido de la presentación para asegurar que actores con distintos niveles de interés puedan aprovechar esta información. Hay que hacerlo de forma más sencilla para el público meta, rescatar experiencias positivas y buenas prácticas.

- h. **Proceso de formalización.** La intervención del Proyecto ha transitado entre promover procesos de diálogo entre los actores con el Estado y apoyar procesos de formalización en el grupo meta. Las dificultades y lecciones aprendidas en el seguimiento a este proceso es un insumo importante que debe ser compartido con las autoridades para que realicen los ajustes respectivos en los procedimientos; recogen, además, demandas y preocupaciones del grupo meta que realmente tiene interés en el proceso. Lo aprendido sirve también para evaluar la implementación de políticas en materia de regulación ambiental en contextos tan complejos como Madre de Dios donde la institucionalidad ha sido siempre débil.
- i. **Sensibilización a través de recursos comunicacionales.** Las campañas radiales, rotafolios y otros recursos que se emplearon para la sensibilización del grupo meta y de la población en general reforzaron aprendizajes y contenidos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta otros aspectos como la validación del mensaje, cobertura, canales, audiencia para lograr el impacto esperado.
- j. **Rendición de cuentas del trabajo realizado.** Es muy difundida la crítica que tienen los actores hacia las organizaciones privadas que desarrollan proyectos en la región, pues la población no termina por enterarse de los resultados que hubo. Se deberían reforzar o abrir más espacios para devolver a la gente los aprendizajes, logros y productos presentados por la misma población meta.
- k. **Plataforma de diálogo y comité de gestión.** El Proyecto ha promovido con acierto espacios de diálogo entre los actores en conflicto, logrando que tengan una mirada común sobre la problemática y los conflictos que los afectan. Este espacio puede ser sostenible en la medida en que esté articulado a otros procesos desde la sociedad civil

en la región. Resulta importante un trabajo conjunto y mantener un diálogo permanente con las federaciones indígenas y representaciones regionales de los agricultores y mineros; de esta

manera, los acuerdos y compromisos podrán ser incorporados en sus planes de acción de modo que puedan ser sostenibles en el tiempo.





AGRICULTORES DE SAN JUAN, EN LA ESCUELA DE LA LOCALIDAD

De izquierda a derecha se ubican Julio Sarmiento Paredes, Luis Pérez Sanchez, Mercedes Valera Huesembe, Maribel Reyes Ahuanari, Antonio Mario Cachique, Juan Canales Flores y Andres González Ojeda

Fotografía tomada por Martín Ramirez

20 de junio de 2014



**POBLADORES DE LA ASOCIACIÓN DE
AGRICULTORES DE UNIÓN PROGRESO**

María Isabel Huamán Miranda, Vicente Luque, Francisco Condori Mamani,
Rafael Guillen Peña, Basilia Quispe Solorsano, Justo Uscamayta Dino, Erasmo Cuito
Larota, Concepción Loayza Paredes y Silvia Quispe Quispe

Fotografía tomada por Fanny Lombardi de Pachas

27 de abril de 2013



ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE SARAYACU

Institución educativa Pedro Paulet-Sarayacu
Taller de sensibilización sobre recursos naturales

Foto tomada por Fanny Lombardi

10 de mayo de 2013



ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE NUEVA AREQUIPA

Remigio Huacho Gamarra, Asunto Ascue Valdivia, German Fernandez,
José Luis Fernandez Suaquita, Efrain Quispe Cueva

Foto tomada por Fanny Lombardi

17 de noviembre de 2013



COMUNIDAD NATIVA DE ARAZAIRE

De izquierda de derecha: Leticia Abarca Tije, Matilde Tije Capi, Judith Quispe, Duberli Aroz Tije, José Tije Huarao, Glenda Rojas Tije, Ruth Tije Capi, Jack García Estrella, Isabel Tije Capi.

Foto tomada por Fanny Lombardi de Pachas

11 de julio de 2014



COMUNIDAD NATIVA DE EL PILAR

Elias Gimaraes, Manuel Kuakibehue Huanaco, Teodoro Gimaraes, Ricardo Cosurichi,
Félix Kuakibehue, Javier Sapaa, Evangelino Leguia

Foto tomada por Fanny Lombardi de Pachas

07 de julio de 2014



COMUNIDAD NATIVA DE PUERTO ARTURO

Foto tomada por Fanny Lombardi de Pachas

15 de agosto de 2014



COMUNIDAD NATIVA DE BOCA DEL INAMBARI

Foto tomada por Fanny Lombardi

2 de febrero de 2014



TALLER CON MINEROS EN LABERINTO

Foto tomada por Martín Ramírez

12 de febrero de 2013



COMUNIDAD NATIVA DE KOTSIMBA

Foto tomada por Fanny Lombardi de Pachas

8 de diciembre de 2012



PASANTIA EN MINA DE SOTRAMI EN LA REGIÓN DE AYACUCHO

Foto tomada por SOTRAMI SA

20 agosto de 2013



**MINEROS, AGRICULTORES Y NATIVOS EN LA
COMUNIDAD DE COTAPATA EN BOLIVIA**

Pasantía de intercambio de experiencia

Fotografía tomada por los miembros de la comunidad de Cotapata

Agosto de 2013



Mario Meza, titular de concesión ubicado en la comunidad de San Jacinto. 30 años de antigüedad en Madre de Dios

Foto tomada por Martín Ramirez

15 de agosto de 2013



Miguel Herrera, titular de concesión minera ubicado en la comunidad de Boca del Inambari. 50 años de antigüedad en Madre de Dios

Foto tomada por Martín Ramirez

16 de agosto de 2013



Claudio Cahuana, titular de concesión minera ubicado en la comunidad de San Jacinto. 35 años de antigüedad en Madre de Dios

Foto tomada por Martín Ramirez

16 de agosto de 2013



Vicente Luque, agricultor de la Unión Progreso.

Foto tomada por Fanny Lombardi

13 de junio de 2013



Matilde Tije, comunidad nativa de Arazaire

Foto tomada por Fanny Lombardi

22 de setiembre de 2013



**AGRICULTOR DE LA ASOCIACIÓN DE
PREDIOS AGRÍCOLAS DE SAN JUAN**

Foto tomada por Fanny Lombardi

Setiembre de 2013



Isaac Reyes, titular de concesión minera Altomayito

Foto tomada por Martin Ramirez

Octubre de 2013



EQUIPO DE PROMOTORES DE CEAS

Marcial LLallarco, Jorge Diaz Ojeda, Martín Ramirez y Fanny Lombardi

12 de diciembre de 2012

Catholic Relief Services - CRS

Jr. Estados Unidos 842 Lima 11, Perú

Teléfono: 652 4350 / Fax: 652 4355

Web: www.crs.org

Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS

Av. Salaverry 1945 Lima 14, Perú

Teléfonos: 472 3714 / 472 3715

Fax: 471 7336

Web: www.ceas.org.pe